

Tipo de Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Identificación del documento (Boleta, factura, Comprobante, Boleto)	Número Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Fecha Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Nombre Proveedor/Contratista	Rut Proveedor (Solo persona jurídica)	Objeto de la contratación o adquisición (indicar finalidad del gasto)	Unidad Monetaria (Pesos, Dolar, etc.)	Monto (desagregar por cada compra)	Identificación del Acto administrativo aprobatorio	Enlace al Administrativo Aprobatorio (De existir)	Usuario Contabilidad	Folio Davengo
Boleta	Boleta	419	09-01-2026	Servicio de Vulcanización	26084597-7	arreglo neumatico	pesos	7.000				00107
Boleta	Boleta	125708	08-01-2026	TECNOMATI SPA	76950754-K	seguridad en traslado de bienes	pesos	3.990				00107
Boleta	Boleta	4346692	23-01-2026	TRIGOPLAS NICOLAS TRIGO CHANDIA E.I.R.L.	76.467.505-3	BOLSAS DE BADURA 100X100	pesos	4.000				00107

14.990



### FORMULARIO RENDICIÓN MENSUAL DE FONDO FIJO

Nombre de funcionaria/o	RUT
Connie Mariano López	

Cargo	Unidad	Grado EUS	Calidad (titular/suplente)
Analista Sección de Administración y Finanzas	SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	16	Suplente

Monto máximo		Mes que Rinde	Fecha de Rendición	Resol. que asigna el Fondo
Mensual	Anual			
400.000	4.800.000	Enero 2026	30-01-2026	Nº 74 DEL 23-01-2026

RENDICIÓN	
Saldo inicial	= 0.-
Monto Recibido durante el mes	= \$ 400.000.-
Monto Gastado durante el mes <sup>1</sup>	= \$ 14.990.-
Saldo	\$ 385.010.-



*[Handwritten signature]*  
 V° B° Jefe

*[Handwritten signature]*  
 Firma funcionaria/o que Rinde



Nota: Se debe adjuntar detalle que contenga todos los desembolsos efectuados y documentación de respaldo que justifique el gasto informado.



RUT 76.950.754-K

BOLETA ELECTRONICA

N° 125708

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO  
TECNOMATI SPA

Grp. VENTA DE ARTICULOS TECNOLOGICOS Y  
SEGURIDAD

Dirección: SANTA ROSA 79 PISO 4. OF 44

Comuna: SANTIAGO

Ciudad: SANTIAGO

Fono: +56920774058

Vendedor: A. B

Fecha: 08/01/2026

Forma de Pago: EFECTIVO

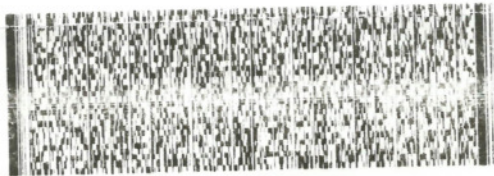
Sucursal:



CANT.	ITEM	VALOR U.	DESC.	SUBTOTAL
1	CABLE DE RLD CAT6 20MIS GRIS	\$ 3.990	\$ 0	\$ 3.990

Pedido

<b>NETO:</b>	\$ 3.353
<b>IVA:</b>	\$ 637
<b>Total Exento:</b>	\$ 0
<b>Vuelto:</b>	\$ 10
<b>TOTAL:</b>	\$ 3.990



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documentos en  
<http://tuboleta.issale.cl>

Contrata boleta electrónica en [www.issale.cl](http://www.issale.cl)

ANTHONY JHON MOLANO VARGAS

26.084.597-7

Giro: SERVICIO DE VULCANIZACION

SN ISIDRO 1801

Santiago

BOLETA ELECTRÓNICA NUMERO: 419

REF. VENDEDOR: 26084597-7

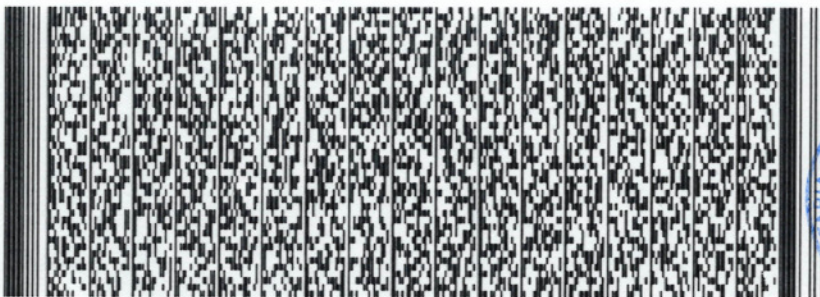
Fecha: 2026-01-09

Dirección: Santiago

Venta

\$ 7.000

El IVA incluido en esta boleta es  
de: \$ 1.118



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en [sii.cl](http://sii.cl)

Arreglo Neumatico  
CAMIONETA Chevrolet DMAX  
64XT46-7

# COTIZACION

FECHA 23/07/2026

Bolsas de  
Basura  
100 x 120

TRIGOPLAS E.I.R.L.  
RUT: 76.467.505-3  
CANCELADO

FECHA: \_\_\_ DE \_\_\_ DEL \_\_\_

TRIGOPLAS E.I.R.L.  
RUT: 76.467.505-3  
RECIBIDO CONFORME

FECHA: \_\_\_ DE \_\_\_ DEL \_\_\_



TRIGOPLAS NICOLAS TRIGO CHANDIA  
E.I.R.L.  
76.467.505-3  
Giro: DIST PROD PLAST, DESECHAB, ART  
MEDIC, CUMPLEAÑO, BAZAR, IN  
MEDICOS, ABARPOTE  
LONDRES 30  
Santiago

BOLETA ELECTRÓNICA NUMERO: 434.692  
REF. VENDEDOR: 17677265-4  
Fecha: 2026-01-23  
Dirección: Santiago

Monto Total \$ 4.000

El IVA incluido en esta boleta es  
de: \$ 639



Timbre Electronico SII  
Res. 99 de 2014  
Verifique documento en sii.cl



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

## DESIGNASE FUNCIONARIA RESPONSABLE Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES

SANTIAGO, 24 ENE. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 131

### VISTOS:

- a) La Ley Nº 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, para el año 2025.
- b) El Decreto Nº 1962 de fecha 24 de diciembre de 2024 que autoriza los fondos globales en efectivo para operaciones menores, para el año 2025.
- c) El D. S Nº 397 (V y U.), de 1976 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo
- d) El Decreto Supremo Nº 28 de fecha 17 de noviembre 2023, que designa a la infrascrita en calidad de Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.
- e) La Resolución Exenta Nº 1.258, de fecha 5 de septiembre de 2023, SEREMI MINVU, que Establece Tramitación Electrónica para este Servicio.
- f) La Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón.

### CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región Metropolitana, de nombrar a un funcionario para administrar fondos globales, para operaciones menores durante el año 2025.

### RESOLUCIÓN:

1. **Designase** en calidad de titular a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, a la funcionaria Sra. Valeska Amigo Francovich, Rut 15.821.046-0, Profesional Contrata asimilado al grado 12º EUR., de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición para la atención de gastos menores de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y del Programa Recuperación de Barrios.
2. La Unidad de Finanzas de la Sección Administración y Finanzas de esta Secretaría Regional Ministerial girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 10 unidades tributarias mensuales.
3. Que la funcionaria individualizada en el resuelvo Nº1, deberá rendir cuenta mensual, directamente al Encargado de la Sección Administración y Finanzas, de los giros globales que curse en su favor, con el objeto de que se abone o descargue los valores respectivos de su cuenta contable (auxiliar) en el sistema SIGFE II.
4. Se hace presente que la funcionaria señalada, cuenta con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Ítem 22.12.002, correspondiente a gastos menores, del presupuesto de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y del Programa Recuperación de Barrios para el año 2025.

**CAROLINA CASANOVA ROMERO**  
**SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

MOR/PSO/PLG

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES
- INTERESADA